



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp. 15-10-71687

VISTO:

12 ABR 2010

La finalización del mandato de los actuales Consejeros,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior N° 215/10 se convoca a elecciones para la renovación de los Consejeros y Consiliarios de los claustros docentes, no docentes y egresados.

Que la convocatoria debe efectuarse conforme lo establecido por el artículo 36, inc. 2, del Estatuto Universitario.

Por lo expuesto,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Convocar a Elecciones de Consejeros de los Claustros Docentes, No Docentes y Consejeros y Consiliarios del Claustro de Egresados para integrar el H. Consejo Directivo y el Honorable Consejo Superior, de acuerdo al siguiente cronograma, conforme lo dispuesto por Res. H.C.S. Nro 215/10:

CLAUSTROS:

DOCENTES: 13 de mayo de 2010

NO-DOCENTES: 20 de mayo de 2010


EGRESADOS: 3 de junio de 2010

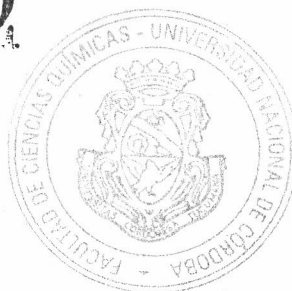
Artículo 2°: Disponer que la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 393/10 se avoque al proceso eleccionario.


Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese a la Junta Electoral de la Facultad, al H. Consejo Superior, Departamento Electoral de la U.N.C., dése la más amplia difusión y archívese.

RESOLUCION N° :
VMS.esg.

394


Prof. Dra. LAURA I. ROSSI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SEGURIDAD Y PLANIFICACION
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC